



RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

IES CARLOS CANO



Teniendo en cuenta las Instrucciones de 18 de junio de 2024 sobre las medidas para el fomento del razonamiento matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en la ESO, se establece que todos los cursos de la ESO de al menos 30 minutos en 3 días distintos a la semana dedicados a la resolución de retos y problemas matemáticos.

Las actividades para el desarrollo de la competencia matemática, deberán tener un carácter eminentemente instrumental y vinculado a otras áreas del conocimiento, como las ciencias naturales, las ciencias sociales, el arte, la música, o la tecnología.

Durante este tiempo es conveniente trabajar textos matemáticos de distinta naturaleza (tablas de datos y gráficas, etiquetas, tickets de compras, presupuestos, facturas, recetas de cocina, croquis, mapas y escalas, cronogramas, líneas históricas de tiempo, otros textos discontinuos, etc.) que faciliten el tratamiento transversal de otras áreas o materias, compatibles con el abordaje del tiempo diario dedicado a la lectura planificada.

Cada departamento debe diseñar un itinerario de problemas organizados de menor a mayor dificultad en cada una de las etapas. Las situaciones problemáticas derivarán de los criterios de evaluación y estarán basadas en los saberes básicos (cuantos más saberes abarquen, mejor). Deberán contener actividades para todo el grupo (tipo asamblea), para trabajar en equipos y finalmente de modo individual.

Para la resolución de problemas se establece un método común, aunque no hay que descartar otro tipo de estrategias propias del alumnado.

Este método se basa en el [Método Pólya](#):

1. Comprender la situación descrita
2. Concebir un plan
3. Ejecutar el plan
4. Examinar la solución